

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA NIÑA

Carmen Egea

DE LA CIERVA,

ha subido al cielo

á la edad de tres años y medio.

Sus desconsolados pa-

dres D. José María y

D.ª Marciala, abuelos

D. Juan de Lacierva y

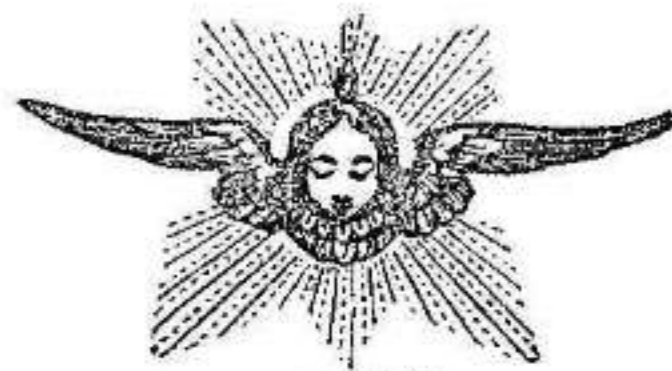
D.ª Petronila Peñafiel,

hermanos, tíos, primo-

s y demás parientes

Participan á sus numerosos

amigos tan sensible pérdida.



La Niña

SOFÍA SANDOVAL

Y CAPDEPON,

ha subido al cielo

á la edad de 19 meses,

EN S. JAVIER

EL 21 DEL ACTUAL.

Sus padres, hermana, abue-

los, bisabuela, tíos, primos y

demás familia,

Participan á sus amigos tan

sensible pérdida.

VENTA DE UVA.

El día primero de Setiembre se substará en la almazara de Santa Teresa, campo de San Javier, la uva de aquella hacienda y la de Riquelme. 3-1

LA COOPERATIVA MURCIANA.
CAJA DE AHORROS.

SECCION DE CRÉDITO.

Domingo 22 de Agosto 1886.

Operaciones: 1 imposición nueva, 5 pesetas.

9 id. á continuación, 18.

Total, 23 pesetas.

El Gerente, El Interventor, El Cajero,
Botella. Dubois. Lopez,

CALENTURAS,

TERCIANAS,

CUARTANAS Y DIARIAS,

por rebeldes que sean,

desaparecen tomando las Píldoras

Febrífugas de J. Moreno

Lopez. Para su uso véase la ins-

trucción que acompaña á cada

caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 12

IMPORTANTE A LOS ZAPATEROS.

Depósito de suelas de las mejores fábricas de Mallorca, casa de Antonio Martínez Gonzalez, Merced, 7, frente á la Administración: desde 2 hojas en adelante á precios reducidos. 7-3

LO DEL DIA.

Del Domingo al Lunes.

Fué el domingo un día hermoso, para casi todos los murcianos; y decimos para casi todos, porque hay que exceptuar á tres ó cuatro familias que en ese día lloraban la pérdida de seres queridos.

Se celebró en San Nicolás la función de la Asociación Josefina; en la Merced continuó la poética novena de Nuestra Señora; en Santo Domingo y otras iglesias hubo ejercicios dominicales.

En las misas de hora, vimos ya mucha gente que todavía oían á mar (queremos decir que han regresado hace poco de los baños.)

En el Verdolay hubo bastantes meriendas de las de cinco reales, satisfactorias; tanto, que dos huertanos nos han dicho que, con una de ellas, merendaron los dos, saliendo á dos reales y medio, que ya es salir barato; iten más, bien alimentados.

La Glorieta muy buena. La numerosa, limpia, juvenil, formal y alegre concurrencia que hubo por la noche, merecía... que se hubiese encendido todo el alumbrado, si hubiesen estado dispuestos los faroles. La música del Sr. Mirete, bien; especialmente en el trozo de «Lucía».

Ayer mañana nos despertó la música de la alborada de San Bartolomé, con su repique de campanas y sus cohetes; todo lo cual se repitió en la tarde y noche de ayer, en esta nuestra parroquia adoptiva, que celebrará hoy la fiesta de su santo titular, el apóstol mártir.

Nuestros convecinos los dueños de la Fonda Universal, y el impresor Sr. Albaladejo han agitado esta festecita de calle, á la que hemos contribuido todos, para que el patrono de la parroquia sea nuestro patrono en el cielo.

La fiesta de iglesia será solemne apesar de hallarse el Sr. Cura bastante delicado de salud. El templo, de suyo elegante, está bien decorado y se nota mucho gusto en el adorno de las principales capillas. El panegírico del santo lo hará en la función de hoy el coadjutor de dicha parroquia Sr. D. Félix Sanchez.

Para este número tenemos mucho original y no podemos extendernos en mas consideraciones en esta sección.

Prensa local.

Dice «El Herald»:

«Las noticias que recibimos de Torrevieja coinciden con las que ha publicado nuestro colega EL DIARIO. Aquella villa es la población hospitalaria de siempre, mas especialmente para los murcianos, á los que dispensa especiales pruebas de simpatías. Las casas que alquilan relativamente caras, son aquellas que tienen ciertas condiciones y que sus dueños abandonan completamente á los bañistas, lo que supone un sacrificio que no harían alguros de los arrendadores, si solo hubieran de obtener un mezquino alquiler. En cuanto á los artículos de consumo, sucede lo que es natural que ocurra en una villa que en un corto periodo de tiempo, tiene que alimentar una población flotante que duplica quizás el número de sus habitantes; así es, que estos sufren igualmente que los forasteros, las consecuencias del desequilibrio entre la oferta y la demanda, como nos sucede en Murcia en ciertos periodos del año ó épocas de fiestas.

Verdad es, que hay algun abuso, alguna informalidad ó alguna desatención; pero estos casos, singulares por fortuna, para la honra de este pueblo, no debe servir para hacer una generalización injusta que comprenda todos los vecinos de esa villa, que repetimos, no pueden ser mas expresivos y cariñosos.

—Nos ruegan de Mula llamemos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre lo acontecido con el arrendador de consumos de esta localidad, al que se pretende inutilizar suponiéndolo deudor al municipio.

Por falta de espacio y de datos completos, aplazamos decir á nuestros lectores todo lo que haya censurable en ese asunto, esperando en tanto que informada la autoridad de él, hará que la justicia aparezca en en todo y por todo.»

LA PROVINCIA.

ALGUAZAS.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi alta consideración: Encarecidamente ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, al adjunto comunicado, á ver si trabajando cada cual en la esfera que podamos llegar dia en que las leyes se respeten y no sean pisoteadas y escarnecidas.

Doy á V. anticipadamente las gracias, y se ofrece con toda consideración, como su más atento s. s. y suscriptor q. s. m. b.,

N. Valdés.

Hechos notorios.

En la mañana del 18 de los corrientes á las 9 de ella los señores concejales elegidos por la libérrima voluntad del pueblo de Alguazas, se constituyeron en la Sala de sesiones

de aquel ayuntamiento á tomar posesion de sus cargos en uso de un derecho legítimo y que el pueblo en masa aplaudía, puesto que la corporacion elegida era con su beneplácito, y así lo demostró pacíficamente en la plaza pública de aquel pueblo. Abierta la sesión y acatando el cumplimiento de la ley escrita, ocupó la presidencia el concejal de mas edad, y cuando los Sres. Concejales, en virtud de un derecho incuestionable, iban á proceder en votación á la elección de Alcalde, que en aquellos momentos habia cesado ya de su cargo, D. Antonio Sanchez Alarcon, de cuya conducta se levantó acta ante el juez, abrogándose atribuciones que ya no tenía en aquel acto, cogió el baston de mando que se encontraba sobre la mesa presidencial, levantó la sesión y lanzó á la calle á los señores concejales. Estos se revistieron de prudencia y hablaron pacíficamente al pueblo para que el orden público no se alterara, lo cual pudieron conseguir afortunadamente, ofreciendo que pasarían á esta ciudad á dar conocimiento á la primera autoridad superior civil de esta provincia, como lo hicieron los nueve concejales en la noche del indicado dia 18. No sabemos la resolución adoptada por la dignísima autoridad superioridad, pero de hecho creemos que habrá sido ajustada á las prescripciones de la ley.

N. Valdés.

Murcia 21 Agosto del 86.

LIBRILLA

20 Agosto 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Enterado de lo ocurrido en las elecciones parciales de Librilla, por si gusta poner en su ilustrado periódico algo de ellas, le diré lo siguiente.

Los sagastinos manifestaron públicamente y hasta en los periódicos que no tomaban parte por no haber tenido tiempo para recorrer sus votos; y no ha sido así, por que desde Diciembre vienen recorriéndolos y comprometiéndolos, y por último lo han hecho de las doce de la noche en adelante, con la mayor reserva, con el fin de dar el golpe en firme; pero como los moretistas tienen las generales influencias en el pueblo, tuvieron doscientos nueve votos contra cuarenta y uno, y estos los llevaron á votar como si fueran presos, acompañados de los cabezaleros, sacándolos de la casa donde los tenían reunidos; pero generosos los moretistas les han cedido la minoría, por no faltar á los amigos lo prometido. La elección se ha hecho con el mayor orden y pureza.—P. M.

MORATALLA

22 Agosto 1886.

Mi apreciable amigo Tornel: Tomo la pluma para decirle que me hallo en una edad bastante avanzada, pero desde que tengo uso de razón, no he visto ni sufrido una nube, tal como la de doce á una de ayer

tarde, por sus relámpagos espantosos, truenos aterradores, particularmente uno que creímos era la fin del mundo.

Vivo en la calle de San Francisco, y en la misma acera del convento. A unos 200 metros de mi casa, hay una que tiene un para-rayos y trasladándome á mi portai allí habia otras personas, que él es grande. Las calles, un rio de agua, de baldosa á baldosa, y, finalmente, dió un estampido, y al minuto, y con todo el torrente, la mujer del campanero del convento nos dijo aterrizada que, estando en el coro, habia visto caer una cosa de fuego.

Pasada la espantosa tormenta, se vió que por la bóveda del altar mayor habia caído una exhalacion, la cual saltó y rompió los cuadros grandes que habia colgados en la capilla y viniendo á la mesa del altar la descubrió toda, haciendo una gran tronera, donde estaba el ara, pero ¡cosa singular!, el paño que cubria la mesa que era de tela con un palmo de puntilla ¡suerte de la electricidad! queda intacto.

No es la primer vez que este convento ha sufrido. El año 30 de este siglo, hicieron las religiosas un beben en el altar mayor la noche del Nacimiento. Concluido todo, á la madrugada se pegó fuego, quemándose los santos y el magnífico altar, corrieron las llamas por toda la iglesia, y llegando al coro se quemó la sillería y un buen órgano.

Sin más queda de V. afectísimo amigo,

Manuel Amoraga.
LORCA.

El Director del Sindicato de Riego ha salido para Murcia con objeto de arreglar ciertos asuntos relacionados con dicha casa.

—Ayer regresó de Aguilas el Alcalde D. Luis Benitez, encargándose inmediatamente de la Alcaldía.

CARAVACA.

A las diez y media de anoche descargó sobre esta ciudad una imponente nube, con un sin número de chispas eléctricas y fuerte aguacero; que hasta la fecha no sabemos haya ocasionado ni desgracias personales, ni ningun otro perjuicio de consideracion.

A las dos de la madrugada se presentó otra no menos imponente; pero tambien sin consecuencias.

Coincidencia rara: hoy hace dos años que este pueblo presenció otra terrible tormenta de la que fué víctima un vecino honrado que se hallaba en la Administracion de consumos.

AGUILAS.

Dice «El Puerto:»

«Para el dia de ayer, á las 6 de la tarde, estaba citado el partido federal, con objeto de enterarles de una comunicacion recibida del jefe de la provincia, en la que se pedia la formacion de comité.

Parece que de la reunion resultó se protestara el acto, por existir un comité formado y reconocido por el mismo jefe que mandaba la comunicacion antes dicha.

CARTAGENA.

Anoche pereció ahogado en el muelle de Figueroa (Sta. Lucía) un jóven de 17 años, llamado Salvador Campillo, sobrino del conocido sastre Sr. Galindo.

Era el hijo único de una pobre

viuda á quien mantenía con el producto de su trabajo.

El cadáver fué conducido al Hospital de Caridad.

—Un horrible crimen, de los que tan pocofrecuentes son en esa ciudad, ocurrió en el inmediato caserío de los Dolores, la noche del jueves último. Según de público hemos oido, un vecino de dicho caserío, llamado Cristobal Barrionuevo, tuvo una acalorada disputa con su suegra, á la que acometió con una faca, causándole una profunda herida en la parte superior de la espalda.

Al ver la esposa del Cristobal la agresión de que era objeto su madre, se apresuró á evitarla, recibiendo la desgraciada esposa una terrible puñalada en el hombro con fractura de los huesos. A las voces de las víctimas acudió el vecindario inmediato y el celador del Barrio, Francisco Bueno, y al prepararse para prestar todo género de auxilio á las infelices heridas, hallaron al agresor tendido en el corral de la misma casa, bañado en sangre y con una herida por arma de fuego en una sien, suponiéndose que, aterrizado del doble crimen que habia cometido, atentó contra su vida.

Trasladados los tres al Hospital de Caridad, el agresor falleció á los pocos momentos, y las dos heridas continúan en gravísimo estado, principalmente la joven esposa del delincuente.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el núm. 2236 de su popular periódico, correspondiente al dia de ayer, he leído un comunicado del Sr. D. José María Solís, al cual me parece oportuno contestar para poner en claro ciertos hechos y dichos; si bien no lo haré muy estensamente por lo traido y llevado que está el asunto de las yeseras.

No dudo un momento que siguiendo V. inspirándose en un espíritu de justicia é imparcialidad, dará cabida en su ilustrado periódico á estos renglones, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

En primer lugar, no cabe responsabilidad alguna, siempre que se haga legalmente, en arrendar, traspasar ó enagenar cosa que es exclusiva propiedad del que cede, permuta ó vende. Es así que el Excmo. Ayuntamiento es dueño legítimo de los montes de Aljezares en los que estan las 7 hectáreas que solicita mi señor padre, luego no tiene responsabilidad alguna si le cede dicho terreno mediante la obligacion de pagar el cánon que se ha estipulado.

El Excmo. Ayuntamiento no pierde, con hacer la concesion que solicita, por la sencillísima razon de que aquello no le produce nada y aun cuando no estuviese de fondos en el lamentable estado en que se encuentra, un ingreso es siempre un ingreso, y más valen 35 pesetas que ceroidem.

Aquí es donde puede haber alguna responsabilidad por dejar de percibir fondos, á los que, sean pocos ó muchos, tiene perfectísimo derecho por ser propietario del terreno.

Por otra parte, si el concesionario dejase de satisfacer el cánon antedi-

cho, algun año, se entendería caducada la concesion, segun acuerdo justísimo y equitativo de la comision de propios, á quien se ha consultado, quedando por tanto la corporacion con el mismo derecho de propiedad sobre el terreno que tenia antes de la concesion.

Hace el Sr. Solís manifestacion de sentimientos caritativos que tanto le honran y enaltecen, lo mismo que á la corporacion, al ocuparse de la suerte de los mochileros y otros pobres que hacen yeso, etc.

Sin duda que es loable tal manera de pensar pero no tiene presente lo dicho por San Mateo (si no me engaño) de que «la verdadera caridad empieza por uno mismo», y que teniendo que cumplir el Excmo. Ayuntamiento sacratísimos deberes, no es justo ni equitativo que pierda derechos en beneficio de unos pocos, dejando descuidados por tanto los intereses de los muchos que representa.

Además, ¿quién dice al Ayuntamiento que al conceder lo que tiene solicitado mi señor padre no encontrarían trabajo esos pobres padres de familia que hacen yeso, etc?

Quedan con estos argumentos desvanecidas y borradas las negras tintas del cuadro de miserias y lástimas que pintaba el Sr. Solís, al hablar de los pobres mochileros, si se hubiese concedido lo que tiene solicitado mi señor padre.

La persona que ha dado el encargo de hacer la peticion del terreno para yeseras, hace tiempo fué despojada sin motivo, segun dice, del usufructo ó arriendo de una yesera que pertenece á una distinguida persona de Murcia, y como es un pobre que no podia pagar tres mil reales anuales como lo hace el que actualmente la beneficia, G. S. se ha visto en la necesidad de buscar legalmente el modo de asegurar el pan de sus hijos, pues tiene la desgracia ó fortuna de no saber hacer mas que yeso.

No es asombroso, pues, que haya buscado á un propietario (El Excelentísimo Ayuntamiento) para que mediante el pago del cánon que se fijara, le permitiese este el completo aprovechamiento del terreno que le cediera, sin perjuicio de que á la falta de cumplimiento en lo estipulado volviese á quedar el terreno, como antes, perteneciente al Excelentísimo Ayuntamiento.

¿Seria absurdo, á los ojos de V., mi distinguido amigo, el que una madre pidiese á un hombre soltero que legitimase al hijo habido en ella, por más que le viese querido por este hombre y cubiertas todas sus necesidades? De seguro que no. Pues á esto se llama legalizar una situacion anómala y tener prevision para el dia de mañana. Sencillamente es lo que quiere la persona por quien ha hecho mi señor padre la peticion de terreno consabida, con objeto de no verse el dia de mañana expulsado de donde trabaja en la actualidad, como lo fué de aquella en que antes trabajó. No es ni más ni menos que el deseo de que descansadamente y cumpliendo aquello á que se obligue, tenga seguro el pan de sus hijos al abrigo de la ley y sin el temor que naturalmente debe tener todo aquel que trabaja en tierra que no es suya sin el más claro y expícito permiso del dueño de ella.

Respecto á privilegios, es una fra-

se retumbante que ha dado y da mucho juego sin que persona de mediano criterio, (á mi humilde parecer) desconozca que la sociedad es una cadena de privilegios, habiendo persona que goza el de querer acapararlo todo, otras llegan siempre tardíamente á cualquier parte que vayan, encontrando hasta en la naturaleza países privilegiados, y sin salir de Murcia la plaza del Granero, en la que tiene V. su modesta casa en la número 3, goza de privilegios muy curiosos debidos algunos á la municipalidad.

Dispense, Sr. Director, tanta molestia, además de los defectos de que adolezca este escrito, y vuelva á recibir las gracias que le dá su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,
21 Agosto. MIGUEL M.^a LARRO.

LIBROS CASI REGALADOS

Catálogo de los que se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, con sus precios:

«El Quijote», 4 tomos en pasta, edicion de Sancha 1778, con letra grande y hermosa, muchas láminas, 40 reales.

El Alberto, novela, tres tomitos, 4.

Exámen Omnium suplicium medicamentorum, 2.

El don de la palabra, por D. Ramon Campos, 4.

Fábulas de Phedro, en griego, 2.

Idea de los barcos de vapor, 2.

Lecciones de etimología latina, por don Pedro Picho, 4.

Representacion á Fernando VII, en defensa de las Córtes, 1.

Compendio de Historia de España, por Escosura, 4.

Manual del cabo y sargento ampliado para oficiales, impreso en 1875; aprobado por el director general de infantería, 4.

Vida pública del Duque de Otranto y su correspondencia, 2.

Gramática latina de Araujo, 2.

La Divina Pastora, Madre del Buen Pastor, un tomo en pasta, 4.

Teoría del movimiento constitucional, por Proudhon, 2.

Los cuatro poetas italianos, un tomo en 4.^o mayor, con 792 páginas á dos columnas, que contiene las obras de Dante, Petrarca, Ariosto y Tasso, §24.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

Temperatura mínima, 16'8.—Máxima sombra, 33'1.—Solar, 50'0.—Media, 24'9.

Presion á las nueve de la mañana, 762'6.—A las 3 de la tarde, 761'4.—Media, 762'0.

Humedad á las nueve de la mañana, 74'.—A las tres de la tarde, 66'.—Media, 70'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.O.; por la tarde, viento flojo de S.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con celajes y nubecillas; por la tarde, nuboso con celajes de S. O. y cúmulos por N. y E.

Evaporacion del dia anterior, 5'0 mm.

NOTICIAS LOCALES

Casi todos los periódicos de esta ciudad y de Cartagena, han dado la noticia de haberse ahogado en los Alcázares, en el Mar Menor, una señora de 28 años. Nosotros no hemos dado esta noticia, porque no hemos visto, ni hemos tenido ningun dato, referente á esa desgracia; y hasta el presente, después de ocho dias, se-

guimos lo mismo. Es decir que, felizmente, parece que dicha noticia, no tiene fundamento.

Nuestro amigo D. Agustín Abril, ha salido para Cehegin, por el sensible motivo de hallarse enferma de algún cuidado, en dicho pueblo, su señora madre. Deseamos que nuestro amigo encuentre á la enferma fuera de peligro, y que ella se restablezca pronto.

Dice «El Oriolano» que se dá como seguro el casamiento de un capitán de la ciudad vecina, con una señorita murciana, que veranea en Torrevieja.

Segun leemos en los periódicos de Orihuela, el Sr. Magistral de esta, D. Francisco Belló, cuyo hermano es en la actualidad vicario capitular de aquella diócesis, ha visitado el colegio de San Miguel, donde hizo sus primeros estudios.

Ha llegado á esta nuestro paisano y querido amigo el profesor del Conservatorio D. Antonio Lopez Almagro, á quien, como á su distinguida señora, saludamos afectuosamente.

Los que estuvieron á merendar el domingo en la tarde en Verdolay, volvieron muy satisfechos de la excelente y abundante merienda que les dieron por cinco reales.

En el Valle, segun hemos oido decir, mataron siete caneros y guisados con arroz los repartieron entre la gente de la huerta y pueblos inmediatos, que fué á aquel sitio en el dicho domingo.

El sábado en la noche falleció la anciana madre de nuestro amigo el comandante graduado capitán de infantería D. Manuel Ripoll Lison. Reciba nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Hemos recibido el cartel de la corrida de toros que ha de verificarse en Hellin el 17 de Setiembre. Los toros serán de la ganadería de D. Valentín Flores (de Vianos) y la cuadrilla la de Lagartijo.

El domingo falleció la niña, ya de tres años de edad, Carmen Egca de Lacierva, á cuyos afligidos padres y demás familia, acompañamos en la pena que experimentan.

Hoy y mañana se celebrarán en Cieza corridas de novillos, en las que torearán los diestros murcianos Antonio Pretel, Valentín Castejon, Francisco Bernal y Tomás Lopez; esto queando las reses de muerte los espadas Pretel y Castejon.

En San Javier ha tenido el sentimiento de perder á su hija Sofia, de 19 meses de edad, nuestro apreciable amigo D. Anselmo Sandoval y Bra-co, á quien enviamos nuestro pésame, como así mismo á su señora, por tan sensible pérdida.

En la Joya Literaria, Platería, 44, se acaban de recibir las siguientes obras: «Piedras Preciosas», «Recuerdos míos», «Un rostro y un alma», por Selgas, «El suplicio de un padre», y «El arte de criar á los niños.» Se suscribe á todos los periódicos de España y Portugal. Viuda de Perrelló, Platería, 44.

Ha tomado posesion de su destino el director del hospital D. Luis Fernandez Hermosa.

El domingo en la tarde fué condu-

cido al hospital un jóven que en la plaza de Camacho sufrió una coz de un caballo que se espantó, causándole una herida en la cabeza de alguna gravedad.

La misma tarde ingresó en el hospital un hombre ligeramente herido de un tiro.

Ha sido repuesto en su destino el cabo de serenios, José Martinez, que hace pocos dias fué suspendido de dicho cargo.

Ha sido aprobada la subasta de los derechos de consumos de Lorquí, y suspendida la anunciada para el dia 24 en Mula.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de San Juan contra Vicente y Ramon Ponce por atentado á la autoridad. Será abogado defensor el Sr. Peña y procurador el Sr. Ruiz.

El Banco de España ha ingresado en la tesorería de Hacienda de la provincia 4.930'10 pesetas por los intereses de inscripciones correspondientes al ayuntamiento de Lorca y con aplicacion á consumos corrientes.

Anteayer tarde riñeron en la calle de Ceferino dos muchachos de 7 y 10 años respectivamente, haciéndose ambos varias heridas á mordiscos y pedradas.

El secretario del ayuntamiento de Alguazas D. José Maria Pina ha presentado su dimision, que le ha sido admitida, habiendo sido nombrado interinamente D. José Albaladejo Navarro.

El ayuntamiento de Fuente-álamo ingresó ayer en la tesorería de Hacienda 7.045'41 pesetas, importe del primer trimestre de su cupo de consumos del año actual.

El «Boletín oficial» del sábado, contiene:

Convocatoria á los que aspiren á obtener las plazas de médicos en el penal de Tarragona y cárceles de Játiva, Castellote y Córdoba.

Real decreto aprobando un nuevo reglamento orgánico del cuerpo de guarda almacenes de la Armada.

Destinos vacantes.

Cuenta de Abril último de la escuela normal de maestras.

Relacion de los asociados que han de componer la junta municipal de Ulea en el corriente año.

Anuncio convocatoria para la provision de la Notaría vacante en Cieza.

Providencia recaida en cierto juicio ejecutivo que seguia el juzgado de Lorca.

Edicto encargando la busca de dos caballerías robadas en término de Lorca.

—El del domingo:

Continuacion del reglamento orgánico del cuerpo de guarda almacenes de la armada.

Conclusion de la relacion de los destinos vacantes.

Ayer mañana se perdió otro niño en el Puente, siendo conducido al ayuntamiento por los guardias que lo encontraron.

Anteayer fué denunciado al juzgado de San Juan un huertano, que habiendo tenido unas palabras con otro y no habiendo podido *esfogarse*, le dió una puñalada á su burra para lograrlo.

Se agita nuevamente el proyecto

de construccion de una plaza de toros en esta ciudad, por las inmediaciones de la estacion del ferro-carril, habiéndose ya, segun nos dicen, formalizado la escritura de compra del terreno, (15 tahullas.) Se nos dice tambien que la sociedad constructora se compone de 10 accionistas y que las acciones costarán á 1.000 duros.

Se estan componiendo las aceras de cemento de la plaza de los Apóstoles, que estaban muy estropeadas.

D. Manuel Navarro Gimenez solicita establecer un guarda jurado en una hacienda que posee en Baños y Mendigo, y propone para el cargo á José Vera Barrancos.

Avisamos á los que mandan periódicos fuera de esta capital, que si no ponen un céntimo de franqueo á cada número no les da curso esta Administracion de Correos.

El ayuntamiento de Alguazas quedó el sábado constituido en la siguiente forma: alcalde, D. Juan Antonio Jover Sanchez; primer teniente de alcalde, D. Ildefonso Martinez Franco; segundo D. Pedro Laborda Fenor; regidor interventor, D. Martín Martinez Fernancez, regidor síndico, D. Francisco Verdú Almela, concejales, E. Juan José Corvalan Perez, D. Pascual Fernandez Pineda, D. Joaquin Martinez Vicente, don José Bravo Valero y D. Antonio Sanchez Alarcon.

De real orden comunicada á la Delegacion de Hacienda con fecha 17 del actual se ha desestimado la alzada interpuesta por D. Antonio Vivancos, vecino de Alhama contra el fallo de la misma que dió por bien hecha la adjudicacion de la subasta de consumos á favor de D. Miguel Vivancos, fiscal municipal de dicha villa, toda vez que el art. 231 del reglamento vigente no excluye del derecho de ser licitadores á los indicados funcionarios municipales.

El miércoles próximo cumple el plazo de admision de solicitudes en la Secretaría de cámara del Obispado, de los que aspirer á ser promovidos á las sagradas órdenes, cuyos ejercicios tendrán lugar en las próximas témporas de San Mateo.

Han sido nombrados examinadores sinodales de este obispado, los Sres. D. Gabriel Mallo, D. Andrés Barrio, D. Félix Martinez Espinosa, D. Ildefonso Montesinos, D. Francisco Belló, D. Tomás Salado, don Francisco Milla, D. Agustín Martinez del Aguila, D. Salvador Valera, D. Gerónimo Gomez, D. José Antonio Alcarria y D. Vicente Munuera.

AVISOS.

En la Cooperativa Murciana se está descargando hoy mismo una gran partida de salchichon de Vich, clase extra, que sin exageracion, puede decirse que es tal vez de lo mas selecto que se fabrica.

En la estacion del ferro-carril tiene dicha sociedad otra partida de latas de pimientos colorados, clase ya conocida por el inteligente público que viene consumiéndoles, y que se avisa al pú-

blico en general y especialmente á sus parroquianos, que ya dias vienen careciendo de ellos, para que puedan obtenerlos antes de que se concluyan.

No hay que negar que en la Cooperativa Murciana hay actividad y celo, pues además de lo surtido que siempre se encuentra el establecimiento con géneros todos de primera, han establecido venta al por mayor y menor del del rico huevo de mujol, que por cierto este año casi se puede decir que es contrabando, por lo tanto el que quiera surtirse de este artículo cuente que cuando no haya existencias, que será rara vez, admiten encargos.

A todo se compromete esta sociedad, digna desde luego del elogio general de aquellos que busquen lo bueno y lo mejor.

COOPERATIVA MURCIANA
Carnicerías, 4.

En la Cooperativa Murciana se ha recibido una buena partida de queso Gruyer (emmental media sal) clase especial y de la nueva fabricacion, que se dará á precios económicos. nos proponemos agradar al público que nos honre con sus compras.

El non plus ultra en la manteca Inglesa de vaca, de la acreditada fábrica de P. F. Esbansen, la sin rival marca la «Vaca erriando», es la que tenemos el gusto de ofrecer al inteligente público murciano, en latas de 28, 14,7 y 1 libras, y suelta, se garantiza su legitimidad, fabricacion de temporada.

No equivoquense, Cooperativa Murciana, Carnicerías 4, antigua tienda de Salvador Soriano.

INTERESANTE AL PÚBLICO.
Cooperativa de Empleados.
Al lado de la Pescadería.

Gran rebaja de precios en jamones y tocino del país.

Jamon, por piezas, á 5 reales los 460 gramos, ó sea la libra castellana.

Trozos del mismo á 3 y medio rs. id.

Manteca de cerdo á 4 rs. id.

Carne de ternera, superior, á precios corrientes.

Queso de bola, fresco, en vegiga y de la acreditada marca P. Best, de Holanda, á 5 rs. los 460 gramos.

Gran surtido en ultramarinos y comestibles del país y extranjeros.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
al lado de la Pescadería.



EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR
Don Luis Robles
GÓNZALEZ.

Estará la Vela y alumbrado á Jesús Sacramento en la iglesia parroquial de San Bartolomé, mañana 25 del corriente y se dirán misas de media en media hora desde el alba hasta la una.

Sus desconsolada esposa é hijas ruegan á sus amigos se sirvan asistir á estos cultos y encomendar á Dios el alma del finado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Bartolomé ap. y S. Petolomeo.
VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y el Rosario.

En la primera por los feligreses vivos y difuntos de la parroquia, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Bartolomé Montesinos y D.^a Serafina Rubio, consórtes, misas de hora en hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sine remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplirá la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CARNE. En la plaza, caseta número 15, se expende á cinco reales el kilo, siendo de clase superior, y los kilos no son de los que llaman de libra. En la caseta hay una bandera azul. 3-2

GRAN ALMACEN DE MÚSICA DE

ADOLFO GASCON Y LEANTE
San Cristóbal, 4, Murcia.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de pianos de las acreditadísimas fábricas Schiedmayer (pianos que los célebres pianistas Liszt y Rubinstein reconocen bajo firmas como uno de los mejores, que durante su excursión artística, han tocado en Europa), Eral, Pleyel, Boissetol, Pleiffer, Haps, Grand, Stolle, Hooff, Bernareggi, Gassó y Compañía, y Ribatta, Prin, Vidal y Compañía, fábricas que han obtenido los primeros premios en las principales exposiciones, siendo algunas laureadas con 17 medallas, lo cual justifica el gran crédito de estos pianos; además se garantizan por 2, 3, 5 y 10 años, devolviendo otro al comprador en caso que el primero sacase algún defecto de fabricación. Se vende á precios económicos, pago al contado, y con el fin de que todas las clases sociales puedan hacerse de este instrumento, se vende á plazos hasta de 120, 160, 200, 300 y 400 reales mensuales, con un aumento proporcionado. Con iguales condiciones vendemos los armoniums, instrumentos de banda y orquesta, proporcionando en igual forma los verdaderos pianos de Steinway et Sons de New-York, acordeones franceses y alemanes, aristonos y melodeones, á pagar por semanas ó mensualmente.

Pianos en alquiler á 60 y 80 reales en Murcia, y en su provincia á precios convencionales.

San Cristóbal, 4, Murcia. 15

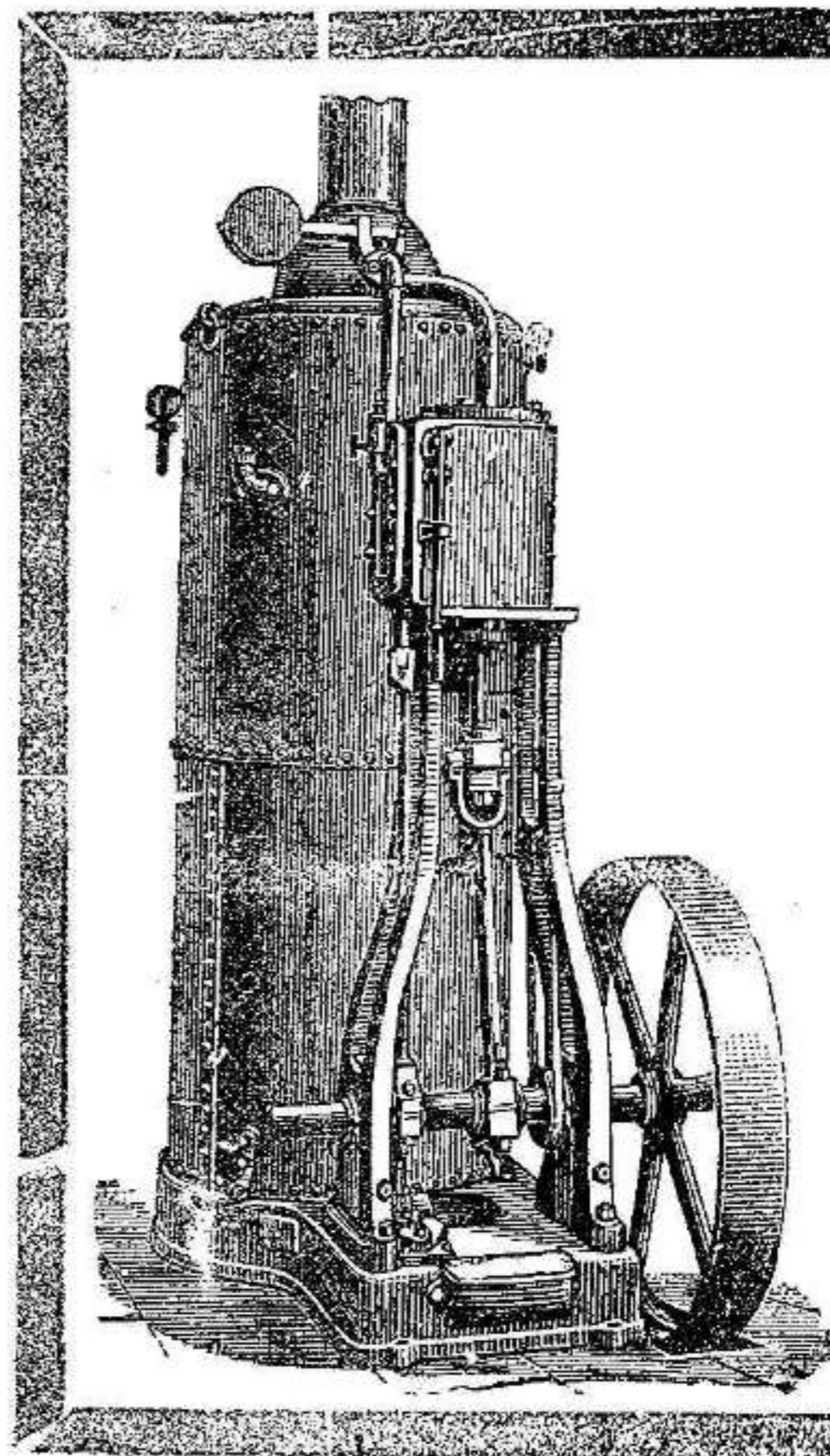
OFICINAS Y APRENDIZAS.—Se necesitan en una acreditada sastrería. En esta imprenta se dará razón. 4-3

UTIL A TODAS LAS FAMILIAS
IPSELLAB

El IPSELLAB es un licor infalible para combatir los dolores nerviosos, reumáticos, de cabeza, de muelas, etc., etc.

Es el mejor dentífrico que se conoce, conserva la dentadura, destruye la cáries, fortalece las encías y aromatiza la boca.

Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, fortifica las raíces, y es el mejor tónico que pueden usar los peluqueros, pues es superior a la llamada Agua de Quina. Un frasquito 6 reales, en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza S. Julian, Murcia.



LA PRIMITIVA

MURCIANA

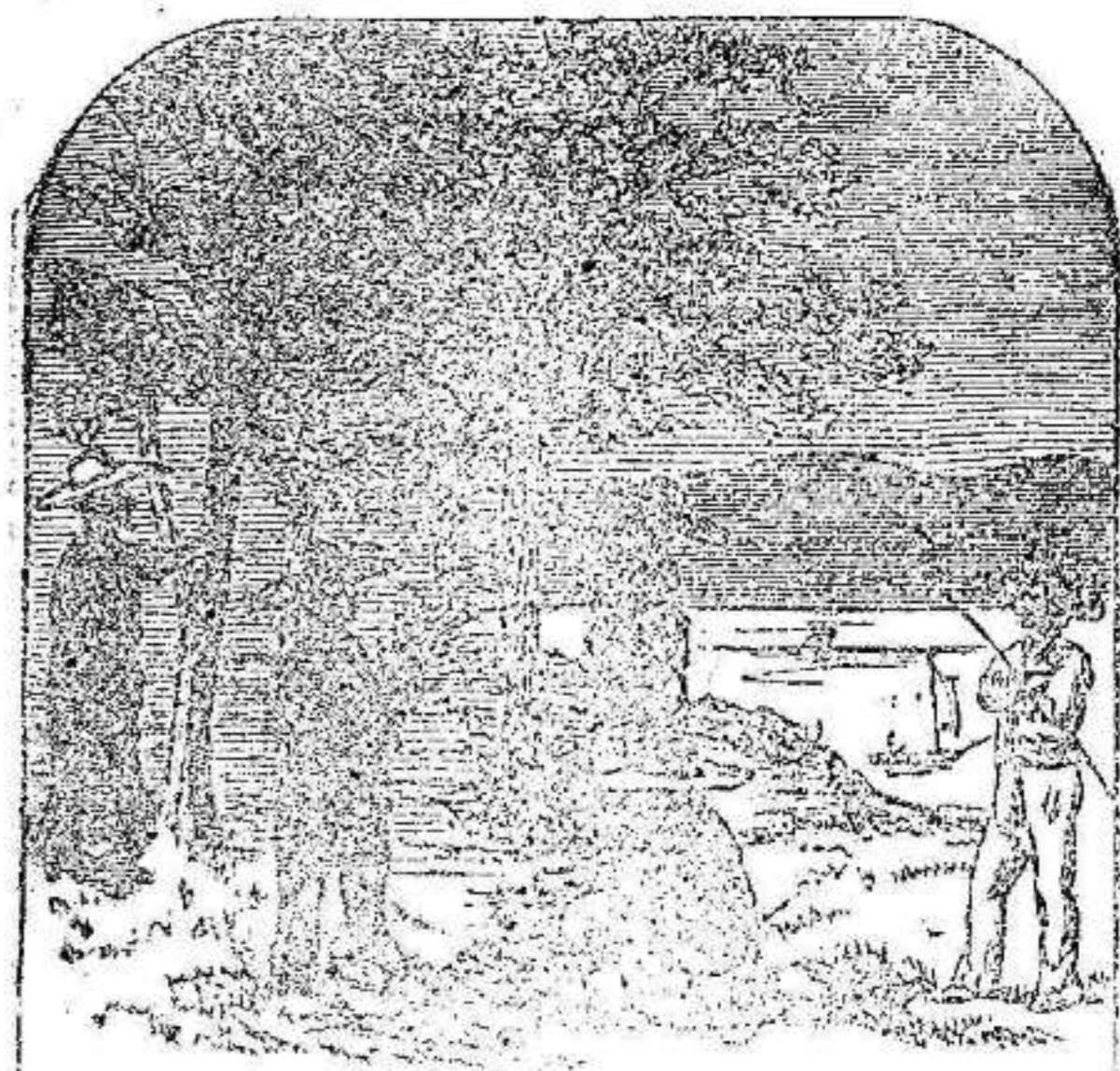
Fundición de Hierro y Bronce, Taller de construcción de maquinaria de todas clases

DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extracción y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-116

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral para el alivio inmediato y completo de todo caso de

Ania, Tos, Mel de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VENTA.—Se vende la casa, marcada con el número 30, calle de San José; para tratar, Merced, 7. 4-4

PARA LÁPIDAS BUENAS
JOSE JULIA,
Frenería, 35, Murcia.

Lápidas en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas, mausoleos, panteones, cómodas, jardineras, mesas de

GUERRA A LAS CALENTURAS. Salud á los enfermos.

LAS PILDORAS DE LA FUENSANTA Y EL

ELIXIR FARRÁN

CURAN LAS CALENTURAS REMEDIOS SEGUROS. FARMACIA CATALANA, PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA. 25-16

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION Aljezares, 4.

El día 1.º del próximo Setiembre empezarán las clases de primera enseñanza en sus tres periodos: *Párvulos, Elemental y Superior*, se abrirá la matrícula para los de la segunda enseñanza, y se reanudarán las clases de la Academia preparatoria para todas las carreras de España.

SE VENDE SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA. Dirigirse á Mr. Molins-Just, SERICICULTEUR 3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O. 50-35

noche, veladores, pisos, escaleras, baños, fuentes, pilas, agua manil, y un gran surtido de morteros. 30-28

BUTACAS llamadas de Torreveja, á 38, 44 y 50 rs. SOMBREROS para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, baratos siempre. Vinos y licores, siempre gran surtido. CLAUSEL. 10-5

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extensión á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE AGOSTO DE 1886. El 10 de Agosto saldrá de Cádiz el vapor

VERACRUZ

El 20 de Agosto de Santander el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 30 de Agosto de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Sard, Aden, Colombia

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor

Santo Domingo

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Pa-lacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion. Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Imprenta de «El Diario». Calle de la Sociedad, número 10.